

**Proceso de Ley 550 / 1999**  
**PEOPLE CONTACT SAS EN REESTRUCTURACION**

En mi calidad de Promotora del Acuerdo de Reestructuración de la sociedad **PEOPLE CONTACT SAS EN REESTRUCTURACION**, en este documento quiero presentar el estado del proceso de reestructuración de Ley 550 de 1999, al que fue admitida mediante Oficio 300-192415 del 6 de octubre de 2016, y en el cual se me designó como PROMOTORA.

La solicitud de admisión y sus acciones requeridas, se configura la primera etapa del proceso, en la que no solamente se tramita la solicitud de admisión ante la Superintendencia de Sociedades, rectora del mismo, sino que la deudora al realizar un análisis profundo de su operación y falencias, pone en marcha los cambios requeridos para subsanar las causas que lo llevaron a la insolvencia.

Sea lo primero poner de presente que el proceso de reestructuración en el cual está la sociedad es de carácter recuperatorio, y le da el espacio a las empresas en el inmersas, para que no solamente hagan un replanteamiento de sus pasivos, condiciones y forma de pago, sino que las obliga a estructurar una operación no solamente sostenible, sino ampliamente rentable para que puedan atender sus pasivos del pasado.

La suspensión de pago de pasivos anteriores a la admisión permite no solamente, mejorar el flujo de caja de la compañía al postergar temporalmente el pago de pasivos, sino estructurar mediante el acuerdo unos compromisos de pago acordes con la capacidad financiera de la misma. Tiene una limitación importante representada en la pérdida casi total de apalancamiento externo requerido y usado en todos los negocios.

En ese contexto, PEOPLE CONTACT SAS EN REESTRUCTURACION, busca no solamente poder pagar sus pasivos anteriores a la admisión, sino que cubriendo sus gastos actuales de operación y sus obligaciones laborales y tributarias, denominados gastos de administración, genere los recursos para honrar sus obligaciones y en el futuro más próximo posible, generar rentabilidad para sus accionistas.

Una economía que se ha visto afectada por los indicadores volátiles de la economía mundial, y particularmente de la colombiana, requiere de estos mecanismos para ajustar el entorno en el que se mueven.

Con fecha 6 de febrero del presente se llevó a cabo la reunión de Determinación de Acreencias y Derechos de Voto, que marca el fin de la segunda etapa del proceso que se desarrolla en 4 meses, y que tiene por objeto establecer el pasivo cierto de la

sociedad y definir la participación de cada acreedor en la votación del Acuerdo de Reestructuración. Este asciende a \$46.864.423.154.

Lo que se entendería como la tercera etapa, es la construcción y firma del Acuerdo de Reestructuración, que es el documento en el que se plasma la forma y condiciones, legales y comerciales, que se atenderán las deudas, y que se inicia una vez quedan en firme lo definido en la reunión fin de la primera etapa, en este caso 6 de febrero de 2017.

Durante este tiempo PEOPLE CONTACT SAS se ha dedicado a estructurar un Plan de Negocios orientado a atender un mercado objetivo, generando los ingresos necesarios. Dentro de dicho plan, está la conservación de los clientes actuales, y la captura de nuevos clientes, con negocios estructurados que le aporten no solamente utilidad, sino flujo oportuno a la Compañía, mejorando principalmente los indicadores de cobertura y calidad del servicio.

Pongo de presente que esta es una construcción colectiva donde ni los usuarios o clientes buscan reducir su oferta de mercado para contratación y menos los acreedores perder su acreencia y sobretodo su capacidad de negocios generados por el deudor en dificultades transitorias.

Una vez se firme el Acuerdo, deberá concentrarse principalmente en cumplir las metas de ingreso, costos y pago de los pasivos. Obviamente con el producto de una operación sana, y unos colaterales (clientes y deudores) comprometidos.

La tarea que sigue para los próximos años implica no solo la conciencia de construcción de país, sino la concientización de que el crecimiento del país es un trabajo de equipo, que requiere de la colaboración de todos.

**CONSUELO ARANGO GALVIS**  
**PROMOTORA**